







DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

- 1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.
 - Cuando cambie de domicilio, preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para Informar tal hecho.
 - Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

VALIDO HASTA EL LILENLIAMIENTO	DE 198 4-
NACIDO EN CALI DPTO. VAL	LE
ESTATURA 1,78 CUTIS TRI	GUEÑO
CABELLOS CASTAÑOS OJOS CAF	ES
BOCA MEDIANA NARIZ RECTA	
SENALES PARTICULARES: NINGUNA	
DADO DE ALTA EN: BATALLON " SANTA	NDER "
SEGUN ART. No. 398 DELA DRDEN	DEL DIA No. 149
GRUPO SANGUINEO RH. +	
Thon Jairo 5.	
FIRMA DEL IDENTIFICADO	
L'holandi.	
.IC. LUTS F. POLANIA PASTRANA	